

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2010-0308**

Salta, 30 de setiembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.595/09

**VISTO:**

La Res. N° 014/04 CS de fecha 24 de febrero de 2004 y sus modificatorias, por la cual se aprueba y pone en vigencia el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que por R-CDNAT-2009-0218 se habilitó en esta Unidad Académica la implementación de la resolución arriba mencionada para todos los docentes que tengan la condición de regular, a los fines de ingresar al citado Régimen de Permanencia por haber rendido dos concursos públicos de antecedentes y prueba de oposición en la misma categoría y asignatura o asignaturas equivalentes y cuyos vencimientos hayan operado al 31 de octubre de 2009 inclusive, según el detalle obrante en el Anexo I de la misma;

Que la permanencia en la misma categoría de los docentes regulares se rige por lo dispuesto en el artículo 58 del Estatuto y la citada Res. N° 014/04 y sus modificatorias;

Que el Régimen de Permanencia tiene por finalidad, la consolidación de recursos humanos capacitados sujeto a un desempeño satisfactorio y propende a la mejora constante de la enseñanza universitaria;

Que en la nómina contenida en dicho Anexo I figura la Dra. Adriana Alvarez, jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Química Biológica de la Escuela de Biología;

Que la Escuela de Biología ha elevado - oportunamente - la nómina de potenciales jurados para conformar la respectiva Comisión Evaluadora;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del 15 de junio de 2010 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.-** Conformar la Comisión Evaluadora que intervendrá en la evaluación de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Química Biológica de la Escuela de Biología, Dra. Adriana Alvarez, cuyo nombre se encuentra en la nómina de docentes habilitados para ingresar al Régimen de Permanencia que, obra como Anexo I de la R-CDNAT-2009-0218, con los siguientes docentes:

**Titulares:**

Dr. Julio Rubén Nasser  
Dr. Walter Giordano  
Lic. Víctor Juárez

Permanencia Alvarez Adriana 2010

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2010-0308**

Salta, 30 de setiembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.595/09

Suplentes

Dra. Viviana Rivarola de Ciarlo  
Dra. Stella Maris Pomiro  
Dr. César Casale  
Bioq. Elsa Scaroni  
Dra. Paula Vincent  
Prof. Olga Sánchez Negrette  
Dra. María R. Martearena  
Lic. Alejandra Torrea  
Ing. Agr. Maritza Vacca Molina  
Farm Oscar Díaz

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese a la Dra. Adriana Alvarez que, por R-DNAT-2010-0747, se han establecido las siguientes fechas y para estos fines:

Periodo para formalizar la presentación de la Solicitud de Permanencia, Informe Trienal, Curriculum Vitae y documentación probatoria:

11 al 29 de octubre de 2010 de 09,00 a 13,00 horas en la Dirección General Administrativa Académica.

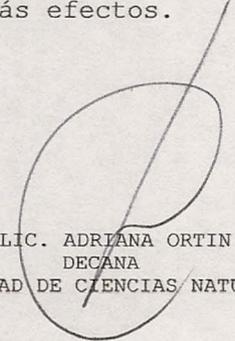
Plazo para recusar a los integrantes de la Comisión Evaluadora que intervendrá en su evaluación y designada por el artículo 1° de ésta:

1 al 10 de noviembre de 2010.

**ARTICULO 3°.-** Informar a la Dra. Adriana Alvarez que para poder recusar - eventualmente - a algún integrante de la Comisión Evaluadora designada deberá - **previamente** - presentar su Solicitud de Permanencia como requisito imprescindible para ello.

**ARTICULO 4°.-** Hágase saber a quien corresponda y remítase a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

  
ING. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Permanencia Alvarez Adriana 2010